

CALENDARIO EVALUACIÓN

21/22

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

APLICACIÓN

Al amparo del artículo 6 y 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobado en Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2016), podrán acogerse a evaluación única final aquellos/as estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, o cualquier otra causa o motivo suficiente y debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

La solicitud de evaluación única final se deberá presentar en tiempo y forma, con la documentación acreditativa de las circunstancias alegadas, de acuerdo con el artículo 8 de dicha normativa.

Una vez reciba la resolución, si es estimatoria, contacte con el profesorado de la asignatura en los siguientes 10 días. Para ello, envíe al correspondiente profesorado un correo electrónico a su correo institucional @ugr.es bajo el asunto Evaluación única final concedida, seguido de su nombre completo. En el mensaje, indique sus datos y adjunte la correspondiente resolución. Si no recibe respuesta en los siguientes 5 días, póngase en contacto con la administración del máster (master_secundaria@ugr.es)

DESARROLLO

■ FECHA:

La coordinación del Máster, oída, en su caso, la coordinación del Campus de Ceuta o Melilla, o la coordinación de especialidad, en el caso de materias correspondientes al Módulo Específico, establecerá la fecha en la que se realizará la evaluación única final, en consenso con el profesorado de la materia a evaluar.

La fecha de realización de la prueba será la establecida en este calendario. **(Ver Anexo I. Calendario de pruebas de evaluación EUF)**

El lugar y hora de dicha evaluación será comunicado por el profesorado de la asignatura a evaluar.

La asistencia a la evaluación única final es obligatoria.

■ CONTENIDO:

En las convocatorias oficiales se desarrollará un examen que se dividirá en los siguientes apartados:

- Prueba evaluativa escrita, del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros.
- Prueba evaluativa escrita del temario práctico, con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros.

■ EVALUACIÓN:

La calificación de los estudiantes a los que se les haya reconocido el derecho a evaluación única final aparecerá en acta de convocatoria ordinaria, de acuerdo con el artículo 18 de dicha normativa.

ANEXO I. CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN EUF

MÓDULO GENÉRICO		
ASIGNATURA	FECHA	
Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	13/12/2021	
Sociedad, familia y educación	14/12/2021	
Procesos y contextos educativos	16/12/2021	
INNOVACIÓN COMÚN		
ASIGNATURA	FECHA	
Innovación docente e investigación educativa (Parte común) Orientación Educativa :La investigación e Innovación educativa y la gestión del cambio (Parte común)	15/12/2021	
MÓDULO DE LIBRE DISPOSICIÓN		
ASIGNATURA	FECHA	
	1º TURNO (GRANADA)	2º TURNO (GRANADA) y CAMPUS CEUTA CAMPUS MELILLA
Atención a la diversidad y multiculturalidad	10/12/2021	01/06/2022
Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales	10/12/2021	01/06/2022
Hacia una cultura de paz	14/12/2021	01/06/2022
Educación para la igualdad	17/12/2021	02/06/2022
Organización y gestión de centros educativos	17/12/2021	02/06/2022
MÓDULO ESPECÍFICO		
ASIGNATURA	FECHA	
Aprendizaje y enseñanza de las materias	16/03/2022	
Complementos de formación de las materias	17/03/2022	
Innovación docente e investigación educativa (Parte específica)	21/03/2022	
MÓDULO ESPECÍFICO (En la especialidad de ORIENTACIÓN EDUCATIVA)		
ASIGNATURA	FECHA	
Los ámbitos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico	16/03/2022	
Los procesos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico	17/03/2022	
La investigación e Innovación educativa y la gestión del cambio (Parte específica)	21/03/2022	
Educación Inclusiva y atención a la diversidad	23/03/2022	

*Una vez reciba la resolución, si es estimatoria, contacte con el profesorado de la asignatura en los siguientes 10 días para conocer el contenido, hora y lugar de la prueba. Para ello, envíe al correspondiente profesorado un correo electrónico a su correo institucional @ugr.es bajo el asunto Evaluación única final concedida, seguido de su nombre completo. Consultada su matrícula y horarios, **puede encontrar el correo del profesorado en el [Directorio de la Universidad de Granada](#)**. En el mensaje, indique sus datos y adjunte la correspondiente resolución. Si no recibe respuesta en los siguientes 5 días, póngase en contacto con la administración del máster (master_secundaria@ugr.es)